Las siete ciudades tendrán desde este año psicólogos para atender a víctimas de maltrato

ALBERTO MAHÍA

A CORUÑA / LA VOZ

Una oficina donde las víctimas de maltrato sean recibidas y atendidas con todas las garantías era algo que se llevaba reclamando muchos años desde los juzgados de violencia contra la muier. Hasta ahora, las denunciantes no es que se encontraran solas, pues los funcionarios trataban de actuar como psicólogos, apoyándolas e, incluso, moviendo Roma con Santiago para buscar un lugar en el que pudiesen pasar unos días lejos del agresor, en caso de que fuese necesario. En el juzgado coruñés, por ejemplo, las trabajadoras se encontraron en muchas ocasiones con mujeres que aparecían acompañadas de sus hijos. Tenían que hacer de canguros mientras las madres declaraban o eran atendidas por el médico forense. También buscar un cobijo a los menores, si era el caso. El colmo de la situación llegaba cuando víctima v agresor coincidían en el mismo espacio.

Desde Xustiza dicen que esas cosas no volverán a suceder. Los juzgados de A Coruña. Ferrol, Santiago, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo dispondrán de psicólogos para la atención a las víctimas, en virtud del nuevo modelo de oficinas de atención a las víctimas presentado por el vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, junto al fiscal superior de Galicia, Fernando Suanzes.

El acto, celebrado en el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG), ha contado también con la asistencia del presidente de la Sala de lo Contencioso del alto tribunal gallego, José María Gómez y Díaz-Castroverde, v de la decana del Colegio Oficial de Psicología de Galicia, Rosa Álvarez.

Último trimestre

Sobre esta atención, que comenzará ya en este último trimestre del año, Rueda ha indicado que se trata de «dar un paso más» en la atención a las víctimas, en especial a las de violencia machista. «Por obligación legal, pero también por convencimiento, para dotar de una Justicia de calidad», dijo.

Tanto Rueda como el fiscal superior de Galicia han explicado que la intención es extender este servicio a otros partidos judiciales. «Es un paso más en la protección y el amparo a las víctimas», ha coincidido Suanzes.

Mientras, la decana del Colegio Oficial de Psicología de Galicia ha recordado que la Ley Integral de Violencia de Género ya recogía incluir este tipo de «personal cualificado».

El problema hasta ahora era que lo que ponía el papel nunca se hizo realidad. Las víctimas llegaban a los juzgados y carecían de un profesional que les diese apovo anímico. Eran los funcionarios los que tenían que asumir una tarea para la que no estaban preparados.

Hace va dos años que el personal del Juzgado de Violencia contra la Mujer de A Coruña convocó a los medios para denunciar esta situación. «Las víctimas rienen que ser atendidas por profesionales cualificados. Vienen aquí deshechas», decian.

El único comedor social de fin de semana de Vigo podría cerrar por dificultades económicas

M. J. FUENTE, VIGO / LA VOZ

La organización Vida Digna de Vigo está con el agua al cuello. Tan mala es su situación económica que si no recibe ayuda de inmediato se verá abocada a prescindir de algunos de los servicios que presta. Entre ellos figura el único comedor social de fin de semana existente en la ciudad. En caso de tener que echar el cerrojo dejaría en la calle a las 350 personas que comen dos días a la semana gracias a

esta prestación. El mal menor sería reducir el número de plazas, lo que igualmente supondría un varapalo al dejar desasistidas a numerosas personas con dificultades económicas. «Estamos a menos cero, en una situación caótica, poniendo dinero de nuestros bolsillos y de otras partes», comenta el responsable. Los gastos anuales rondan los 120.000 euros, mientras que los ingresos se sitúan entre los 90,000 y los 95.000.

